

PRECIOS DE SUS
CRIPCIÓN: 4 pesetas
trimestre.—Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
 No se devuelven los originales.
 Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa.

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Religión : Literatura : Ciencias : Artes : Deportes : Agricultura : Información

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Progreso, 7, principal
 Teléfono número 3.
 Núm. suelto, 5 cts.
FRANQUEO CONCERTADO

Candidatura para Diputados a Cortes

DISTRITO DE OLOT

Don Pedro Llosas Badia

DISTRITO DE GERONA

Don Dalmacio Iglesias Garcia

DE ELECCIONES

Circular del Prelado

Próxima la lucha electoral para diputados a Cortes y Senadores del Reino, y teniendo en cuenta la facilidad con que en semejantes casos, impera en muchos el apasionamiento más bien que la consideración de los altos intereses de la Religión, que siempre redundan en beneficio de la Patria; y habiendo en su día la Santa Sede dado Normas a los católicos españoles para semejantes casos, a fin de que todos los verdaderos católicos las observen y tengan orientación segura que les librará de toda responsabilidad ante Dios y ante los hombres, creemos oportuno recordar algunas de aquellas Normas, esperando que a ellas sujetarán su proceder todos los fieles de Nuestra querida Diócesis, y que especialmente nuestro amado clero se constituirá en observante celoso de las mismas.

Las normas a que hemos hecho referencia son las siguientes:

«1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus*, y las libertades de perdición proclamadas por el llamado *derecho nuevo* ó *liberalismo*, cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de *reconquista religiosa* debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que a qué la ponga en manos de los ciudadanos españoles.

«2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen a la Religión y a la moral; pero a la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar o confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer a los unos con preferencia a los otros.

«3.º A nadie es lícito acusar o combatir como católicos no verdaderos o no buenos a los que por

motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer o pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

«5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición *a priori* son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria.

«6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie como obligación de conciencia, la adhesión a un partido político determinado con exclusión de otros; ni pretender que esté alguien obligado a renunciar a las propias honestas convicciones políticas; ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

«8.º Los que entran a formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquier manera a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien están obligados a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados a un partido una subordinación incondicional a la dirección de sus Jefes, aún en el caso de ser opuesta a la justicia, a los intereses religiosos, o a las enseñanzas y reclamaciones de la

Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje a su recitud y a sus sentimientos cristianos.

10.º Habiendo demostrado la experiencia cuanta dificultad hay siempre en obtener uniones *habituales* entre los católicos de España, es necesario e indispensable que el acuerdo se haga a lo menos *per modum actus transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente *ante cualquier amenaza de atenuado en daño de la Iglesia*. Adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenece.

«11.º En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta o con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y con la Patria.»

Asimismo esperamos que Nuestros amados sacerdotes cumplirán con toda fidelidad lo que prescribió la Santa Sede al Clero español por carta del Emmo. Cardenal Merry del Val al Emmo. Cardenal Aguirre, en fecha 22 de abril de 1911:

«Caeterum, quamvis Ecclesiae ministris interdictum non sit, immo vero aliquando necessarium esse possit, iuribus civilibus uti sive in ferendis suffragiis occasione electionum, sive in exercendis publicis muniis...; tamen ipsis sedulo cavendum est ne se penitus tradant partium studiis ut plus humana quam coelestia curare videantur, nec prodeant extra gravitatem et modum». (1).

No quiere la Iglesia que sus sacerdotes tomen parte en las luchas electorales *extra gravitatem et modum*; no quiere que sostengan sus ideas políticas, sean las que fueren, *nimio ardore*; y mucho menos que se comprometa por ello la dignidad y seriedad que deben acompañar a sus actos ministeriales. Por ello, y a fin de que ningún sacerdote lo desconozca ni olvide, rogamos a los Rdos. Párrocos den a conocer a los Rdos. Sacerdotes de su demarcación estas Reglas

(1) Véase B. O. E. de esta Diócesis, año 1911, pag. 588.

prácticas de acción religioso-política, que para seculares y Sacerdotes han emanado de la Santa Sede, a la que todos debemos veneración, amor y obediencia incondicional.

Gerona, 18 de enero de 1918.

† EL OBISPO.

Problemas : Factores que pueden contribuir a la solución del de las subsistencias.

Cosa difícil es solucionar de golpe y porrazo problema tan complicadísimo en cuyo engranaje intervienen multitud de circunstancias que lo dificultan y hacen imposible.

No obstante con un poco de buena voluntad y energía puede hacerse mucho para lograr su solución.

Tal como están las cosas, la tasa inopinada de las subsistencias pudiera ser una manifiesta injusticia que no hay derecho a abonar.

Se han tasado las subsistencias al detall y se ha dejado en libertad a los grandes acaparadores; se han mermado muchísimo los intereses de los simples detallistas y poco o muy poco los de los grandes agiotistas y acaparadores que realizan negocios en grande escala.

No, no puede ser que se obligue a vender a los detallistas a 26 pesetas la carga, el carbón que ellos han adquirido a 30 y a más pesetas. No puede ser que se obligue a vender a los detallistas patatas a 15 céntimos kilo, que a ellos les habrán costado 20, o 22. Y lo mismo decimos de la carne, y otros artículos.

Claro que si los detallistas no pueden vender a más alto precio que el de tasa o tendrán que cerrar o deberán obligar a que los proveedores rebajen la cotización de los artículos de primera necesidad.

En este caso la tasa redundaría indirectamente en perjuicio de los acaparadores y éstos, para no verificar un negocio ruinoso, deberían comprar a los propietarios a precios más reducidos.

Pero tal como se ha realizado la tasa, no se ha procedido como debía y se han lesionado intereses de una clase respetable.

Lo que importaba era que ante todo se fijara la tasa para los productos al por mayor, se castigara sin miramientos toda infracción y viniera más tarde la tasa para los detallistas.

Juzgamos necesaria la tasa, la creemos indispensable para poner coto a los abusos y especulaciones de gente sin conciencia, pero estimamos debía procurarse de otra manera en su implantación.

Si en los comerciantes y expendedoros de mercancía hay buena voluntad; si en la Junta de Subsistencias

tencias hay suficiente energía para corregir y castigar toda infracción de las medidas adoptadas, la solución del conflicto que nos amenaza no se hará esperar, ganando con ello la paz y tranquilidad públicas.

ROSAURO

Del momento

DE ELECCIONES

Los estanqueros de todo valor sentimental, intelectual o estético que en la vida de los individuos o colectividades de Cataluña se manifiesta, han adoptado desde los días de la famosa, por lo fracasada, Asamblea de Parlamentarios (entiéndase de aspirantes a la reelección como diputados) una nueva postura que por lo sería que la quieren presentar resulta ridícula. Nos referimos al vociferado amor a l'Espanya gran por la que se muestran, según propia confesión, dispuestos a sacrificar su vida.

España entera, incluyendo la región catalana ha comprendido admirablemente la significación de este cambio de postura que, por indicación del aspirante a dictador, Sr. Cambó, ha adoptado el nacionalismo? catalán.

Bien claro ha visto la opinión sana del país el móvil electoral que informa esta mutación reciente. Pues no se le oculta al pueblo la oposición de las frases, «Per la nacionalitat catalana» «Per la Catalunya rediviva» y «Per l'Espanya gran» en boca de los que se atrevieron a pactar en Perpignan la intromisión de España en la guerra a cambio de la independencia de Cataluña.

Por si no bastara el examen del pasado de la Lliga, examinemos el presente. El hecho inaudito de presentar en las próximas elecciones un candidato aconfesional enfrente al señor Llosas tan católico, tan patriota, tan catalán, y encasillarnos en Gerona un señor que según pueden justificar en Bagur, tan pocos ejemplos da de religiosidad, demuestra palpablemente el interés sectario que mueve a la Lliga. No es el amor a España el que guía a Cambó ni a los suyos; pues si tal amor sintieran no combatirían a los que por el bien de España se desvelan, no presentarían a Fábregas contra Llosas. No es el amor a Cataluña quien los informa. Pues si así fuera no querrian deschristianizar nuestra región, de la que dijo el ilustre Dr. Torres y Bages que sería cristiana o dejaría de ser, presentando contra Dalmacio Iglesias en Gerona, a un candidato como Sabater.

Que tome nota todo buen católico del proceder de la Lliga y decida en justa correspondencia su proceder con ella en todos los distritos donde se presenta a la lucha.

SEINX

Noticias

Eclesiásticas

Según anunciamos ayer mañana celebráronse en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen solemnes funerales en sufragio del alma del que fué ejemplar sacerdote y entusiasta correligionario nuestro, Rdo. D. Pedro Campolier, Director del Colegio de la Sagrada Familia de esta ciudad.

La concurrencia de amigos y admiradores del difunto, que a los

mismos asistió fué numerosísima. Mañana daremos una nota amplia y detallada de tan importante manifestación de duelo.

El Ilmo. señor Obispo de Vich, ha nombrado párroco del Far al Rdo. don José Sarrat.

Hállase gravemente enfermo en Barcelona nuestro distinguido amigo el Rdo. Dr. D. Juan Bautista Montalt, Director de la Revista propagadora de la Devoción al Niño Jesús de Praga.

Deseamos sinceramente la mejora del paciente.

Aun no conoce el pueblo el contenido del tratado hispano-ingles. Y ya está de viaje una comisión de Italia para hacer un duplicado. Y el Gobierno renovador abusando de la paciencia del pueblo que tiene derecho a conocer los tratados que afectan a la vida nacional.

Locales

En la última sesión ordinaria celebrada por la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad bajo la Presidencia de don Cristóbal Grober, después de enterarse la Corporación de la Correspondencia oficial, tomó los siguientes acuerdos:

Confiar a las Comisiones de Legislación y Relación exterior el estudio de la exposición elevada a la Presidencia del Consejo de Ministros por el Circulo de la Unión Mercantil e industria de Madrid acerca el problema de subsistencias por si puede prestarse la adhesión que a dicha exposición solicita la nombrada Entidad.

Quedó enterada del ofrecimiento del señor Ministro de Hacienda relativo a la importación de maíz.

No acceder a lo solicitado por la Cámara de Comercio de Jaen acerca su petición sobre transportes por haber hecho ya esta Cámara las peticiones convenientes sobre el particular.

En vista de la autorización concedida a la Cámara por el señor Ministro de Fomento; designar vedor a don José Gimbernat con arreglo al R. D. de 10 de Octubre último.

Otorgar un voto de confianza a la Comisión de Tratados y Valoraciones para que informe sobre el valor de las mercancías importadas y exportadas durante el año 1917 y lo eleve a la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Adherirse a la petición elevada por la Cámara de Comercio de Reus el señor Presidente del Consejo de Ministros para que se incluya la avellana en el convenio comercial anglo español, al 50 por ciento de la exportación en el año 1914.

Adherirse a la petición elevada al Gobierno por la Cámara de Industria de Madrid de que sean oídas, las Cámaras de Comercio e Industria en los arreglos comerciales que se concierten con las naciones extranjeras.

Accediendo a lo solicitado por varios industriales electores de la Cámara, solicitar del Ministerio de Fomento la derogación de la R. O. de 14 de Agosto de 1912, por virtud de la cual se suspenden en esta provincia los expedientes sobre concesión de aprovechamientos hidráulicos, contradiciendo lo

dispuesto por el R. D. de 25 de Abril de 1902, y remitir copia, de la instancia a las Cámaras comarcales de esta provincia, a la Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del país y a los Ayuntamientos interesados.

En vista del Aviso de la Comisaría general de Abastecimientos inserto en la «Gaceta» del día 17 del actual, fueron designados para formar parte del Comité encargado de la distribución de la hoja de lata que se importa de Inglaterra, al representante de la Corporación en Madrid don Rafael Escartín, y al miembro don Manuel Ibañez, comunicando dicha designación al señor Gobernador civil a los efectos del referido Aviso.

Con arreglo al artículo 52 del Reglamento orgánico fueron elegidos los Sres. Tor, Ibañez y Prat para formar la Comisión de reclamaciones que ha de actuar durante el corriente año.

Fué aprobada la liquidación del Presupuesto formada por la Comisión administrativa, y elevarla a la Dirección general de Comercio.

En vista de haber quedado disuelta la sociedad «José Ensesa y C.» declarar la vacante del miembro que desempeñaba don José Ensesa y Pujadas, como gerente de la disuelta sociedad, siendo elegido el mismo señor Ensesa como comerciante particular por pertenecer a los mismos grupos y categoría.

El señor Secretario dió cuenta de la reunión particular de Cámaras de esta zona celebrada en Barcelona a la que asistió por orden de la Presidencia, y de los acuerdos tomados en dicha reunión para la proposición de los temas que han de ser objeto de deliberación en la Asamblea de Cámaras proyectada, aprobando la Cámara la actuación del secretario en este particular.

Quedó enterada la Cámara de haberse procedido al reparto de la Memoria de Estadísticas correspondiente al año 1916, otorgándose un voto de gracias al personal de secretaría por la confcción de dicho trabajo.

Finalmente fué aprobada la actuación de la Presidencia a partir de la sesión anterior.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

con el

Braguero o Vendaje

Curativo

A. Mellado Toledano

HORAS DE CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde. Días festivos de 8 a 12 CALLE STA. EUGENIA, 1, 1.º GERONA

Han sido ascendidos a oficiales de quinta clase en Hacienda don Juan Sarret Colomer, don Carlos Batlle Cama y don Guillermo Reus Vilallonga que continuarán prestando sus servicios, los dos primeros en la Administración de Contribuciones, y el último en la Tesorería de Hacienda.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido elegido Presidente del Gremio de Herreros de esta capital don José Guinart.

Se ha fugado del Manicomio de Salt la demente María del Carmen Gispert Horech, de 42 años, sol-

tera, natural de Massanet de Selva y vecina de Hostalrich. Interésase por el Gobierno civil, su busca y captura.

Orden del día para la sesión hoy.

Acta de la anterior.
Relaciones y cuentas.
Correspondencia y despacho oficial.

Proposición

Sobre aprobación definitiva de las listas de electores con voto para designación de compromisarios en la elección de Senadores.

Dictámenes

En comunicación de la Colonia Española de Montpellier sobre sesión de local en la casa número de la calle de Germain.

Sobre bases para proveer el servicio de alumbrado público a la terminación del presente contrato.

Durante el pasado mes de Diciembre la Sociedad «La Caridad» ha efectuado los siguientes ingresos y gastos:

Ingresos:	>>	2994'80 pts
Gastos:	>>	2100'80 pts
Sobrante:	>>	894 pts

Se han socorrido 314 transeuntes, y se han suministrados 6.204 raciones.

Ha marchado para Lérida, su ciudad natal, el Ilmo. Sr. Barón de Casa Fleix, después de haber permanecido una temporada entre nosotros al lado de la distinguida familia de Llobet.

Por dedicarse a rifas callejeras, fueron amonestadas ayer por la policía las vecinas de ésta, Teresa Soler Plá de 18 años y Francisca Pagés Teixidó de 21 años domiciliadas en la calle de las Huertas número 4.

Debido a la dificultad de los transportes no vienen los vagones de trigo comprados y hoy tiene que suspender los trabajos, la fábrica del señor Ensesa, debiendo hacer lo mismo dentro pocos días la del señor Teixidor.

Ayer fué trasladado al hospital por la camilla de la Cruz Roja el enfermo Vicente Manresa de setenta años domiciliado en la calle de la Rosa de esta ciudad.

Ciudadanos: usando del derecho que tenéis a ser bien gobernados, preguntad al Gobierno renovador, en el que figura el nacionalista Ventosa, lo siguiente:

¿Dónde ha ido el trigo de la última cosecha?

¿Dónde va el carbón que en España se produce?

¿Dónde están los vagones de transporte españoles?

¿Por qué los buques de comercio españoles están apartados de las necesidades del comercio nacional?

¿Por qué se toleran las listas negras?

¿Por qué se tolera el secuestro de correspondencia y pasajeros que viajan al amparo del pabellón español?

¿Por qué se toleran las intromisiones de los cónsules extranjeros en asuntos interiores de España?

Y si no sabe responder o no quiere, a nuestras preguntas, decir que ha de llegar un momento en que no será posible tolerar gobiernos, que tienen más energías para reprimir motines de mujeres que para resolver los problemas en que se ventilan los altos intereses de la dignidad moral y de la vida material de nuestra patria.

Generales

En La Bisbal el domingo al mediodía dos jóvenes que pasaban en bicicleta por el paseo tuvieron la mala suerte de chocar. Uno de ellos recibió tal golpe que perdió el conocimiento, teniendo que ser conducido a la farmacia del señor Ciurana, donde fué curado de primera intención y después trasladado en tartana a su domicilio, situado en Cruilles. El otro sufrió pequeños rasguños en la mano.

Hemos recibido el número 208 de la interesante revista científica «Ibérica».

Como en todos los números anteriores el texto es sumamente interesante y ameno, publicando este número el siguiente sumario:

Factura naval en Vigo.—Asociación de amigos de acuarios.—Sociedad entomológica.—Progreso material de España.—Chile, Puerto de Antofagasta.—Industria de las palomas.—Destrucción de larvas de mosquito.—Extinción espontánea de la combustión en un recinto cerrado.—Eficacia de algunas sustancias disecantes.—La industria del cebamiento de aves.—Ferrocarriil eléctrico de Madrid a Valencia.—La evolución de un siglo en la propulsión naval.—Nota astronómica.—Bibliografía.

Se anuncia la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje, entre la Estación férrea de Figueras y la oficina del ramo de Castelló de Ampurias, sirviendo a Vilatenim y Vilasacra, con dos expediciones redondas diarias, bajo el tipo máximo de seiscientos noventa y cinco pesetas anuales.

Se admitirán proposiciones hasta el 20 de febrero próximo a las 5 de la tarde. Los pliegos se abrirán el 25 a las 11 de la mañana.

También se anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje, entre las oficinas del ramo de Figueras y Massanet de Cabrenys, sirviendo a Darnius, con una expedición redonda diaria, bajo el tipo máximo de ochocientos noventa y nueve pesetas anuales.

Las proposiciones se recibirán hasta el día 21 a las 5 de la tarde teniendo lugar la apertura de pliegos el 26 a las 11 de la mañana.

La nueva Junta Directiva del «Centre Católic» de Olot, ha quedado constituida, por el bienio de 1918-19, de la forma siguiente: Presidente don Buenaventura Subirás; Vicepresidente don Mariano Malagelada; Secretario don Antonio Bolós; Vicesecretario don Luis Rius; Tesorero don Antonio Fortet; Bibliotecario don Jaime Tenas; Vocales don Nonito Escubós, don Joaquín Llitzós, don Joaquín de Solá, don Miguel Vilardell, don Cándido Agustí y don Pedro Charles.

Es posible que no se tarde mucho en hacer una nueva emisión de Deuda flotante por cantidad que pudiera suplir la insuficiencia presupuestaria que ya está iniciada y hacer frente a los gastos extraordinarios.

Ni el tipo de interés ni la cuantía de la emisión habrán de fijarse hasta que terminen las consultas que se están evacuando y tome resolución el Consejo de ministros.

Dice *La Acción*: «En los círculos financieros, donde se comentaba la baja sufrida por los valores de Bolsa, se atribuía ésta al rumor que circula de que el ministro de Hacienda piensa emitir obligaciones del Tesoro por valor de 250 millones de pesetas al interés de 3 y 1/2 por 100.

Ha sido indultado de la pena capital por don Alfonso, el reo de esta Audiencia Pedro Mitjá Culubret.

La diligencia que hace el servicio de correos y pasajeros de la ciudad de Olot a S. Juan de las Abadesas, volcó últimamente en el sitio conocido por «Puente de Planas», resultando muerto el conductor Juan Testa conocido por «el francés».

Afortunadamente los demás pasajeros, aparte de pequeños magullamientos, se han salvado del accidente.

El vehículo sufrió importantes desperfectos.

Un joven bilbaino ha sido fusilado por los franceses.

Tenia ideas aliadófilas; pero era representante de una fábrica alemana en Barcelona, y eso bastó para que fuese detenido al entrar en territorio francés.

¿Ha reclamado nuestro Gobierno por el fusilamiento del joven Duñabestia? ¿Puede decirnos que causa hubo para arrancar la vida a un compatriota nuestro?

Políticas

Vuelve a haber marejada política. En Madrid hay gran expectación. Créese que se suscitara la temida crisis.

El desbarajuste es enorme.

Dícese que varios gobernadores se hallan insubordinados, pues en vez de dirigirse al presidente del Consejo o al ministro de la Gobernación, lo hacían con los respectivos ministros que les habían proporcionado el cargo.

También ha corrido el rumor de que en Málaga reina enorme excitación después de las declaraciones del gobernador ante los periodistas de que no había dimitido.

Se temen desórdenes.

Frente al ex diputado señor Maciá en Borjas Blancas, presentará la próxima elección su candidatura el capellán castrense doctor Vilaplana.

El partido reformista ha reelegido candidato a diputado a Cortes por el distrito de Puigcerdá a don Juan Dagas.

En estas elecciones serán diputados todos los hijos, yernos, sobrinos y demás parientes de los figurones de la política nacional.

Es decir, como en las elecciones anteriores!

Ahora, que estas elecciones las «hacen» los renovadores en nombre de la sinceridad...

¡Ja, ja, ja!...

El Gobierno ha acordado dictar disposiciones para garantizar la pureza del sufragio.

¡Qué ganas de «tomarnos el pelo»! ¡Pero si todos estamos en el secreto, si todos sabemos que el Gobierno no las va a cumplir!...

DE LOS NUESTROS

En la Junta general celebrada en el Circulo Tradicionalista de Barcelona para la renovación de Junta quedó ésta constituida por los señores siguientes.

Presidente, don Mariano Bordas, vicepresidente primero, don Juan María Roma; vicepresidente segundo, don Bartolomé Trias; bibliotecario, don Ramón Torra; tesorero, don Agustín Vilarnau; contador, don Joaquín Viza; secretario, don José Fabregat; vicesecretario, don Miguel Estols; vocales: don Lorenzo Capa, don Federico Caralt, don Sebastián Sorribas, don Pablo Sabarís y don Angel Marqués.

También la Juventud Tradicionalista de Barcelona celebró junta general para el mismo motivo, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Bartolomé Trias, vicepresidente primero, don Pedro Roma, vicepresidente segundo, don Angel Marqués; tesorero, don Sebastián Sorribas, contador, don Juan Solanellas, secretario, don Juan Bautista Roca, vice secretarios, don Esteban Ferré Calvéras y don José Aytés, vocales; don Santiago Brandoly, don Ramón Torra Bassols, don Francisco Domingo, don Antonio Oliveras, don Estanislao Rico y don Ramón Deulofeu, abanderado, don Miguel Gavin.

De Enseñanza

Se ha dispuesto que en el plazo de un mes los directores de Escuelas Normales de Maestros y Maestras remitan al Ministerio las hojas de servicios de todos los profesores numerarios, que no figurando en el último de los escalafones publicados, hayan ingresado en el profesorado numérico de dichas escuelas.

Ha sido destinado al Instituto de Murcia el catedrático del de esta ciudad don Manuel Pareja.

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 GIRONA Herrerías.

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Ha inaugurado el servicio, primero y único en la provincia de CAJAS DE SEGURIDAD con compartimientos de alquiler para la custodia de valores, documentos, alhajas, monedas, etc.

SE ENCARGA de domiciliar en España las OBLIGACIONES Y ACCIONES designadas por la Compañía del Ferrocarril del Norte, abonando CUATRO PESETAS al presentador de las mismas, durante el presente mes.

SE ENCARGA de añadir nuevas hojas de cupones a los títulos de BONOS REFORMA BARCELONA 450 por 100, obligaciones F. C. TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA 2 y medio por 100 y RENTA RUSA 5 por 100.

ABRE CUENTAS CORRIENTAS, a la vista y a plazo fijo, abonando los intereses siguientes:

Disponible a la vista.	2 por 100	Disponible a 6 meses.	4 por 100
Disponible a 30 días.	3 por 100	Disponible a un año.	4 1/2 por 100
Disponible a 3 meses.	3 1/2 por 100	En Cuentas de Ahorro.	3 1/2 por 100

PAQA todos los cupones nacionales vencimiento Dbre. 1917 y Enero 1918, C. Argentina 6 por 100 vencimiento Enero 1918 y Deuda Nicaragua 5 por 100 atrasados.

AL FIN!

La tuberculosis ha sido vencida por

los sueros **SAT 1-SAT 2-SAT 3**

SAT 3

El Suero SAT 3 es empleado para el tratamiento eficaz de aquellas dolencias que se tengan certeza de que son originadas por el Bacilo de Koch, ya sea la lesión generalizada o localizada.

LOS TUBERCULOSOS DE TERCER GRADO han sufrido una disminución real de todos los síntomas de la dolencia.

EN LA TUBERCULOSIS OSEA se obtienen con este Suero, resultados prodigiosos en el MAL DE POTT, LUPUS, TUBERCULOSIS GANGLIONARES Y ARTICULARES (tumores blancos), en la TUBERCULOSIS INFANTIL, etc., etc.

DEPOSITO CENTRAL

Rambla de las Flores, 28, pral.

BARCELONA

TELÉFONO A--2808

De venta: en todas las farmacias

Agente General para la provincia de Gerona:

Enrique Vilella—La Bisbal

Pastillas Lampó PARA LAVAR, FREGAR Y QUITAR MANCHAS ES LO MEJOR Y MAS BARATO QUE SE CONOCE

Sin más que un estropajo, para fregar suelos, mármoles, vajilla, cristalería, porcelanas, batería de cocina, estantes, puertas (estén o no pintadas), vidrios, coches, autos, etc., etc., úsese como el jabón.—Para lavar ropa negra, de color, sea de hilo, algodón o lana, de cualquier clase que sea graciata o no; trapos de cocina, trajes de mecánicos, maquinistas, fogoneros, etc., es de resultado maravilloso; no corre el color y las ropas quedan nuevas. Necesaria para la ropa blanca. Especial para la clase obrera

PRECIOS: Por pastilla de 250 gramos 0'25 ptas.

Venta al por mayor Ramón Rexach y C.ª, San Francisco, número 9.—Gerona

Academia Politécnica

Rambla de La Libertad, 35.—2.ª

Clases complementarias de 1.ª Enseñanza y de preparación para ingresos, de 9 a 12 y de 3 a 6

Conferencias para estudios de Bachillerato, y carreras especiales. Horas: de 3 a 7 tarde

CLASES DE COMERCIO.—IDIOMAS

Militares

Han sido aprobadas las cuentas de material del regimiento de infantería San Quintín.

El Gobierno dice que se intenta hacer la revolución. El Gobierno no detiene a los revolucionarios que la fraguan. Es que prefiere curar a prevenir el mal? O es que recuerda la proximidad de unas elecciones sinceras?

Postales

LLORET DE MAR

Con la acostumbrada solemnidad celebró su fiesta anual y patronal la benéfica cuanto numerosa Hermandad de San Sebastián, que con toda propiedad puede llamarse madre de los enfermos de esta hermosa villa. A la vigilia hubo pasacalle, y en el día de la fiesta, a las diez de la mañana, Oficio solemne presidido por el Ayuntamiento y autoridades militar y judicial, con sermón por el socio honorario Rdo. Adriano Vallis. Terminado el solemne Oficio y en el local social, con una apiñada multitud, el mismo orador nos habló en qué debe consistir y fundamentare el amor.

Las pasacalles, así como el Oficio, estuvieron encomendados a la reputada orquesta «La Principal de Arbucias».

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Con la solemnidad de todos los años se ha celebrado el tradicional «Aplech» de San Sebastián.

Por la mañana se celebró oficio solemne en la capilla de dicho santo, concurriendo gran número de fieles.

Se bailaron sardanas por la tarde en la plazoleta de la calle de San Sebastián, las cuales, a pesar

de que el tiempo no convidaba a ello, se vieron concurridísimas.

A las cinco y cuarto, la campaña de la ermita anunció la llegada de la peregrinación del pueblo de Tossa, que todos los años visita a dicho Santo en tal festividad, dirigiéndose a la ermita.

LA BISBAL

El pasado domingo tuvo lugar la inauguración del «Patronato Social de jóvenes Cristianas», siendo extraordinaria la asistencia a dicho acto, cuyo éxito superó a las esperanzas más optimistas.

El doctor Salicrú, director del Patronato y el señor Arcipreste, pronunciaron elocuentes discursos.

Nuestra cordial felicitación a todos mientras deseamos al Patronato próspera vida en beneficio de la villa.

Finca rústica para vender situada entre Domeny y San Gregorio, contigua a la carretera del Estado; de cabida 79 vesanas: unas 65 de cultivo, y los restantes bosques: todo es un sólo perímetro: a 5 kilómetros de esta capital.

Darán razón en la calle de Santa Clara, 15.—Bajos.

Familia católica admetra dos dispesers per a tractar-los com requereixen persones series i de caràcter. Habitacions immellorables, pis segon en carrer dels més cèntrics d'aquesta ciutat. Informaran en aquesta imprenta.

Si teneis frío

usad las alfombras eléctricas que vende la casa «ADROHER HERMANOS».

Su consumo es insignificante: equivale a una lámpara de 32 bujías de filamento metálico.

ASMÁTICOS:

Curáos rápidamente con **Gotas Helenianas**.—4 ptas. frasco.—De venta: Farmacia Dr. Pérez Xifra.

Información

Telegráfica

Nacional

La miseria en Canarias

Las Palmas.—En el interior de la isla el hambre hace estragos. Quedan diariamente centenares de obreros en espera de vapor que los conduzca a Cuba. Más de un millar de ellos siguen en la vía pública implorando limosna hasta que llegue el vapor. Dicen que en el interior los obreros viven de plátanos cocidos y hierbas. Hay comarcas en que solo han quedado mujeres y niños.

La situación de Alicante

Alicante.—Se trabaja en los muelles y talleres. Se han abierto las tiendas y la vida es la normal.

La lucha electoral

Almería.—Ha marchado un delegado regionalista a Madrid para entrevistarse con el señor Cambó acerca de la lucha electoral en esta provincia.

Contra la exportación—Del temporal

Orense.—En Verín hubo ayer alteración del orden público. Un grupo de unas cuatrocientas perso-

nas impidió que salieran del pueblo algunos carros con viveres.

En el partido de Celanova el temporal ha arrastrado algunos puentes quedando incomunicados varios pueblos.

La situación política

Coinciden los periódicos en que la situación política se aclarará muy pronto, probablemente en el Consejo de hoy, por existir discrepancias irreductibles entre algunos ministros.

Buque con averías

Ferrol.—Ha llegado el vapor noruego *Tiro*, remolcado por un pesquero que lo encontró flotando entre dos aguas, por haber estallado en él algunas bombas puestas por los tripulantes de un submarino.

Dicho buque será reparado en este arsenal.

Depósitos municipales

Sevilla.—El Ayuntamiento ha iniciado gestiones para regular los precios en los mercados y establecer depósitos municipales de carbón y patatas.

Ha adquirido además directamente garbanzos y aceites.

Petición

Valencia.—En la casa del pue-

blo se ha celebrado una reunión, en la que se ha acordado pedir a las autoridades que exijan la rebaja de los alquileres en un 20 por ciento.

Actitud de un gobernador.

—Normalidad

Málaga.—Al enterarse el gobernador de las declaraciones del señor García Prieto acerca de su dimisión, llamó a los periodistas desmintiendo rotundamente lo afirmado por el jefe del gobierno y añadiendo que él nunca ha dimitido.

—Anoche regresaron a Córdoba dos escuadrones de caballería que estaban en Málaga con motivo de los sucesos. Queda solo un soldado que se cayó del caballo.

Han marchado a sus puestos 400 guardias civiles, quedando los retenes normales.

Los establecimientos están vigilados.

Groneros asaltados

La Coruña.—Han marchado fuerzas de la guardia civil a Cambra donde fueron asaltados varios graneros.

Se reciben noticias de que han ocurrido hechos análogos en otros puntos de la provincia.

Extranjero
La guerra

La situación económica

El aumento de capitales y fundaciones de sociedades anónimas y en comandita, ascendieron en 1916

a casi 1.200 millones de marcos contra 617 millones en 1916 y 463 millones en 1915

Se deduce de ello que no obstante las enormes suscripciones a los préstamos de guerra, representa mayor suma el capital de las nuevas sociedades fundadas durante los diversos años de guerra que las fundadas en el último año de paz.

Deliberaciones sobre la situación general

Según informa la «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» el miércoles serán recibidos por von Kuhlmann los jefes del Parlamento para deliberar sobre la situación general.

Las pérdidas navales

Estadística del almirantazgo para la semana que terminó el 19. Llegadas de barcos: 2.255; salidas: 2.242. Barcos mercantes británicos hundidos por minas o submarinos: 6 de más de 1.600 toneladas comprendido uno de la semana que terminó el 5; dos barcos de menos en dicho tonelaje. Barcos atacados sin éxito: 6. No perdimos ningún pesquero.

Bartolomé Saia y Martí

Profesor de Contabilidad, de Caligrafía e Idiomas, se ofrece para dar conferencias particulares a alumnos de ambos sexos.

MAGISTERIO Y BACHILLERATO
Plaza del Molino, 6, 1.º

La mas alta comodidad en LA CASA DE CAMPO

LINTERNAS ELECTRICAS

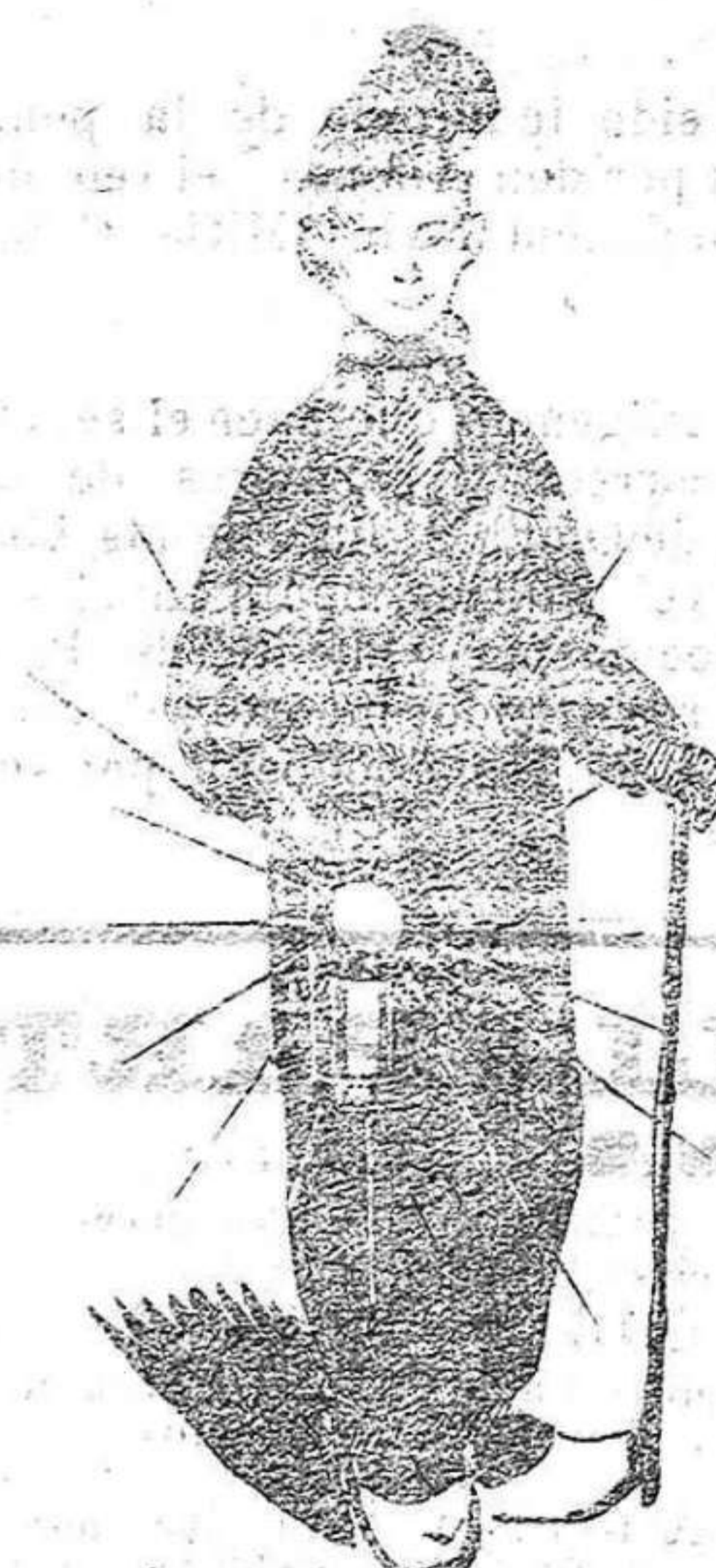
Faros para carruajes, lámparas tubulares de mano y planas de bolsillo con pilas eléctricas de la superior marca

Master.

dan luz blanca y permanente a todas horas.

Pilas para Timbres Luz y Teléfonos

ADROHER HERMANOS Abeuradors GERONA



Consultorio médico quirúrgico de T. Verdaguer Saliati

Ex-interno por oposición del Hospital Clínico de Barcelona

Medicina general: ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

PROGRESO, 10, 1.º 2.º

DE 11 A 1

UNDERWOOD REMINGTON SMITH-BROS SMITH-PREMIER MONARH: ROYAL, etc

Ultimos modelos podrá V. conseguirlos a precios ventajosísimos en LA CASA

Venancio Guillamet

FOX

Vergara, 11.—Teléfono 2547.—BARCELONA